

BUIN, 25 AGO 2025

DECRETO ALCALDÍCIO N° 3076 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 4 letras a), f) y l), 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldício N° 132, de fecha 16 de enero de 2025, se aprueba el programa **Apoyo Social para la Formulación de Iniciativas de Inversión 2025**, a cargo de la Secretaría Comunal de Planificación.

2.- Que por Decreto Alcaldício N° 133, de fecha 16 de enero de 2025, se aprueba el programa **Apoyo Social para Fortalecer la Participación Ciudadana y Gestión Comunitaria 2025**, a cargo de la Secretaría Comunal de Planificación.

3.- Que por Decreto Alcaldício N° 134, de fecha 16 de enero de 2025, se aprueba el programa **Apoyo en la Coordinación y Gestión Social de Proyectos 2025**, a cargo de la Secretaría Comunal de Planificación.

4.- Que por Decreto Alcaldício N° 135, de fecha 16 de enero de 2025, se aprueba el programa **Apoyo Social para Soluciones Sanitarias 2025**, a cargo de la Secretaría Comunal de Planificación.

5.- Que por Decreto Alcaldício N° 168, de fecha 16 de enero de 2025, se aprueba el programa **Apoyo Social para Soluciones Técnicas de Arquitectura e Ingeniería**, a cargo de la Secretaría Comunal de Planificación.

6.- Que por Decreto Alcaldício N° 169, de fecha 16 de enero de 2025, se aprueba el programa **Estudio Social y Gestión Comunitaria en el Territorio**, a cargo de la Secretaría Comunal de Planificación.

7.- Que por Decreto Alcaldício N° 418, de fecha 05 de febrero de 2025, se aprueba el subprograma **Activa Tu Barrio**, dependiente de la Secretaría Comunal de Planificación.

8.- El Memorándum N° 808 de fecha 04 de agosto de 2025, a través del cual la Secretaría Comunal de Planificación solicita al Administrador Municipal decretar las modificaciones de los programas dependientes de la Secretaría Comunal de Planificación, los cuales presentan variaciones presupuestarias vigentes al 30 de junio de 2025. Adjunta:

↳ Situación Presupuestaria de Gastos Obligaciones-Preobligaciones del 01.01.2025 hasta el 30.06.2025, emitido con fecha 29.07.2025.

9.- La Instrucción del Administrador Municipal para decretar la modificación.

DECRETO.

1.- Apruébese las modificaciones de los programas dependientes de la Secretaría Comunal de Planificación, los cuales presentan variaciones presupuestarias vigentes al 30 de junio de 2025; las cuentas presupuestarias modificadas de cada programa son las siguientes:

Estudio Social y Gestión Comunitaria en el Territorio.

Cuenta	Denominación	Centro de Costo/Programa	Ppto. Vigente al 01/01/2025	Ppto. Vigente al 30/06/2025 (modificado)
215.21.04.004.005	Planificación	290405: Asesoría Urbana	\$62.633.000.-	\$62.886.000.-

Apoyo en la Coordinación y Gestión Social de Proyectos.

Cuenta	Denominación	Centro de Costo/Programa	Ppto. Vigente al 01/01/2025	Ppto. Vigente al 30/06/2025 (modificado)
215.21.04.004.005	Planificación	290406: Apoyo coordinación y gestión social de proyectos	\$41.760.000.-	\$73.088.000.-

Apoyo Social para la Formulación de Iniciativas de Inversión.

Cuenta	Denominación	Centro de Costo/Programa	Ppto. Vigente al 01/01/2025	Ppto. Vigente al 30/06/2025 (modificado)
215.21.04.004.005	Planificación	290407: Apoyo social para formulaciones de iniciativas comunitarias	\$126.268.000.-	\$106.137.000.-

Apoyo Social para Fortalecer la Participación Ciudadana y Gestión Comunitaria.

Cuenta	Denominación	Centro de Costo/Programa	Ppto. Vigente al 01/01/2025	Ppto. Vigente al 30/06/2025 (modificado)
215.21.04.004.005	Planificación	290408: Apoyo Social participación ciudadana	\$54.153.000.-	\$54.153.000.-

Apoyo Social para Soluciones Sanitarias.

Cuenta	Denominación	Centro de Costo/Programa	Ppto. Vigente al 01/01/2025	Ppto. Vigente al 30/06/2025 (modificado)
215.21.04.004.005	Planificación	290409: Apoyo social soluciones sanitarias	\$59.612.000.-	\$59.612.000.-

Apoyo Social para Soluciones Técnicas de Arquitectura e Ingeniería.

Cuenta	Denominación	Centro de Costo/Programa	Ppto. Vigente al 01/01/2025	Ppto. Vigente al 30/06/2025 (modificado)
215.21.04.004.005	Planificación	290410: Apoyo social soluciones técnicas	\$132.140.000.-	\$112.791.000.-

Subprograma Activa Tu Barrio.

Cuenta	Denominación	Centro de Costo/Programa	Ppto. Vigente al 01/01/2025	Ppto. Vigente al 30/06/2025 (modificado)
215.21.04.004.005	Planificación	290411: Activa Tu Barrio	\$31.355.000.-	\$31.355.000.-

2.- Lo anterior, se sustenta en la necesidad de actualizar las variaciones en materia presupuestaria y de gasto que han sufrido los programas durante su ejecución correspondiente al año en curso. Además, cabe señalar que dichas modificaciones no constituyen alteraciones en los objetivos, actividades, indicadores ni otros componentes relativos al contenido de los programas mencionados.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

MLAL, GMG, VVS, MSS.
DISTRIBUCION:

- Control
 - D.A.F.
 - SECPA
 - Archivo SECMU
- F:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Aprobación Programa\2025\Modificación Programas SECPLA.doc